



que firmo  
*[Signature]*

Juan Jo  
y

que estan a su disposicion,  
testimonio del estado de sus  
cuentas, para que con este pu  
da saber la comision de que  
caudales podria hechar mano  
ra los fines de su instituto.

Dios guarde a N. S. m.  
Caravaca 8 de Mayo 1788

C. P.

Pedro Lopez

Cula y  
to y doc.  
En Pedro a  
Ordinario

Alor. Sr. Justicia y Ayuntam. de esta Villa.

Los Capitulares q. abajo firman, y se procedio a acordar lo sig. te  
Fratose de portear los Caballeros Capitulares, q. han de llevar el Pa  
no y velar a la <sup>Virreina</sup> Cruz en su festividad de tres de Mayo propi  
mo en continuacion a la costumbre, q. se observo al recibidore que  
los seis primeros han de llevar dno. Palo; desde que entra la procesion  
en la Iglesia hasta las nueve. El <sup>1.º</sup> Represente

- De nueve a diez El Sr. D. Narciso Amador
- De diez a once El Sr. D. Pedro Ramon Melgares
- De once a doce El Sr. D. Mariano Casero
- De doce a uno El Sr. D. Antonio Garcia Marin

